



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINIENTOS Y TRES.**

Rentas Provinciales y subdelegado de las Generalidades  
En esta y repartido por su Mag: representto la Caxada  
ante de nro de h. D. Pedro Gomez de Carris Orzmediante  
Alcalde mayor de la Ciu: de Murcia, y por su M:rd, Caxada:  
Mando se guarde Cumpla y se execute, y para sumas  
pumptual obsequancia se de duzca copia, y se lleve  
a esta Ciu: en su primer Ayuntamiento, y por este asi  
lo presueio y firmo su m:rd, do: fee = D. Joseph de Cas  
tro Calcarret = Antem: Joseph Perez Menduana =

Concorda con su Original que deuolvi a la Caxada a quem se Remiso Len  
fee de h. D. Joseph Perez Menduana Ess. publico del numero de Jurgado de esta Mui  
Noble y Mui Leal Ciu: de Lorca, lo signo y firme En esta, en seis dias del mes de  
Abril de mill setecientos quarenta y tres años de

*Joseph Perez Menduana*

